

## TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA ADQUISICIÓN DE COMPUTADORAS PORTÁTILES (LAPTOPS Y ACCESORIOS)

<b>Fondos</b>	GLOBAL THEMATIC PROGRAMATIC PARTNERSHIP (GTPP)  GTPP-52 - Dotación de equipos de cómputo comité y sede
<b>Adquisición de bienes y servicios</b>	10 computadoras portátiles (laptops y accesorios)
<b>Lugar de entrega</b>	Albrook, Calle Jorge Bolívar Alemán, edificio 453. Ciudad de Panamá

### **JUSTIFICACIÓN:**

La Cruz Roja Panameña actualmente no dispone de los recursos necesarios para atender las demandas técnicas relacionadas con la renovación o sustitución de equipos de cómputo. Esta limitación se reconoce en situaciones como fallas operativas de los equipos, obsolescencia por cumplimiento de su vida útil o deterioro progresivo, lo que impacta negativamente la continuidad y eficiencia de los procesos administrativos y operativos. Asimismo, la inclusión de los Comités Locales dentro de esta iniciativa es clave para mejorar la cobertura y eficacia tanto en la respuesta operativa como en la gestión administrativa, asegurando que cuenten con herramientas tecnológicas adecuadas para el desarrollo de sus funciones.

### **OBJETIVO GENERAL:**

Renovar y dotar de equipos de cómputo funcionales, priorizando la sustitución de equipos obsoletos o dañados e incorporando a los Comités Locales con recursos tecnológicos adecuados para garantizar una respuesta eficiente y el cumplimiento de sus actividades institucionales.

### **Justificación de la estandarización tecnológica**

La referencia a la marca y modelo indicados en las presentes Especificaciones Técnicas responde a un proceso de estandarización tecnológica adoptado por la Cruz Roja Panameña, con el propósito de garantizar la compatibilidad con la infraestructura informática existente, facilitar la administración centralizada de los equipos, optimizar las labores de soporte técnico, mantenimiento preventivo y correctivo, así como asegurar la disponibilidad de repuestos,

accesorios y garantías homogéneas durante el ciclo de vida de los activos tecnológicos.

La estandarización de la plataforma tecnológica contribuye a reducir los tiempos de configuración, implementación y atención de incidencias, mejorar la interoperabilidad entre los equipos institucionales

### ESPECIFICACIONES DEL PRODUCTO O SERVICIO SOLICITADO:

(10) diez computadoras portátiles según especificaciones indicadas y equipadas con los siguientes accesorios:

- Mochila para laptop
- Mouse inalámbrico
- Audífonos tipo headset
- Soporte base de enfriamiento con niveles de inclinación

### Especificaciones Técnicas

#### Laptop

Marca	HP
Modelo	EliteBook 8 G1i 14 AI
Procesador	U5
Sistema Operativo	Windows 11 Pro
Pantalla/Gráficos	Pantalla no táctil de 14" <b>(1920x1080)</b> Intel UHD 620
Audio	<ul style="list-style-type: none"><li>• Dolby Audio™ Premium</li><li>• Micrófonos duales de campo lejano</li></ul>
Memoria RAM	16GB
Teclado	Español
Almacenamiento	SSD de 512GB
Cámara Web	Estándar – HD 720p
Conectividad WLAN	Intel Wi-Fi 6 AX201 ax 2x2 MU-MIMO 160MHz + Bluetooth 5 WW con 2 antenas
Puertos	<ul style="list-style-type: none"><li>• 2 x USB 3.1 Gen 1</li><li>• 2 x USB 3.1 Tipo-C (con entrega de energía, DisplayPort, transferencia de datos)</li><li>• Conector combinado de audio/micrófono</li><li>• 1 x HDMI</li></ul>

	<ul style="list-style-type: none"><li>• Orificio para llave de seguridad</li></ul>
Batería	23 horas (53Whr)
Adaptador de corriente	45 W o 65 W
Color	Plateado

**Garantía**

Condiciones	3 años

**Tiempo de entrega**

Máximo	15 días hábiles

**Nota:** Todos los equipos deberán ser nuevos, originales, sin uso, no reacondicionados (refurbished), no remanufacturados y en empaque original de fábrica.

El proveedor garantizará el correcto funcionamiento de los equipos durante el período ofertado. Toda falla atribuible a defectos de fabricación será corregida mediante reparación o reemplazo sin costo para la Cruz Roja Panameña.

**Forma de pago:** 100% contra entrega y recibido conforme.

El recibido conforme estará sujeto a:

- Estado físico.
- Número de serie.
- Configuración técnica.
- Funcionamiento general.
- Accesorios incluidos.

Precio de referencia: B/. 15,000 dólares

Se considerará:

- Riesgosidad: inferior al 18%
- Onerosidad: superior al 18%

Las propuestas fuera de estos márgenes podrán ser rechazadas.

ACTUACIÓN	FECHA
Invitación a presentar ofertas	29 de junio de 2026
Fecha y hora máxima para presentar propuestas	06 de julio de 2026 a las 3:30pm
Plazo de estudio de ofertas	07 al 10 de julio de 2026
Adjudicación	13 de julio de 2026

### **EXPECTATIVAS/PERFIL REFERENTE AL PROVEEDOR**

- Más 5 años en el mercado.
- Partner directo con HP.
- Soporte técnico y garantía en sitio.
- HP no activa garantía bajo equipos que han sido abiertos por proveedores como será el caso ya que solicitamos 16GB de RAM, el equipo solo trae 8GB de fábrica por lo que el proveedor instala lo otra tarjeta de 8GB, por lo que se solicita garantía directa con el proveedor en caso de ser necesaria se deberá recibir soporte técnico en sitio.
- Tiempo de respuesta en revisión por garantía no mayor a 48h.

### **MOTIVOS DE RECHAZO Y DESCALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS**

#### **Se declarará desierta la licitación:**

La Organización declarará desierta por las siguientes causas:

1. Por falta de proponentes, es decir, cuando no se recibe ninguna oferta.
2. Cuando ninguna de las propuestas cumple con los requisitos y las exigencias del pliego de cargos.
3. Si las propuestas presentadas se consideran riesgosas, onerosas o gravosas.
4. Cuando se considere que las propuestas son contrarias a los intereses.

### **CONTRATO**

La licitación del presente documento será regulada por una orden de compra- venta de bienes y servicios y un contrato de soporte técnico y garantía, suscrito entre Cruz Roja Panameña y el proveedor seleccionado y un contrato de servicios para soporte y garantías.

## FORMA DE PAGO Y GARANTÍAS

- a) Factura comercial a nombre de Cruz Roja Panameña, de acuerdo con las leyes de la República de Panamá.
- b) Comprobante de entrega de productos y las garantías solicitadas en este documento.
- c) Garantizar el valor de los productos cotizados mínimo por 30 días, se realizará una lista de especificaciones para valorar la calidad de los productos.

## GARANTÍA DE CALIDAD DEL PRODUCTO Y/O SERVICIO

Aceptamos que cualquier tipo de reclamo por daño natural será atendido inmediatamente después de ser presentado y que si éste no es atendido se procederá a hacer el reclamo por daños y perjuicios ocasionados a la Cruz Roja Panameña por el mal estado del producto y/o servicio adquirido.

## APLICACIONES

Las empresas o personas naturales que deseen aplicar a este acto público deberán enviar su oferta de forma digital a la siguiente dirección de correo electrónico:

Además, en calidad de anexos, se deben adjuntar los siguientes documentos:

- Certificado de Registro Público cuando aplique
- Aviso de Operaciones
- Términos de Referencia y anexos firmados
- Ficha técnica de equipo cotizado
- (1) Cartas de referencia comercial
- Certificado de distribuidor autorizado de marca HP
- Garantía ofrecida (inclusiones/exclusiones)

Los documentos y oferta deben ser enviados y anexados en la propuesta enviada, las mismas pueden ser enviadas de forma digital al correo: **compras@cruzroja.org.pa** colocar en el asunto: **SP137/Nombre de la empresa participante** o en físico en nuestras oficinas en Ancón, Albrook, Calle Jorge Bolívar Alemán, edificio 453.

## ACLARACIÓN DE LAS OFERTAS

Para facilitar el proceso de revisión, evaluación, comparación y calificación de ofertas, la Comisión Evaluadora, podrá, a su discreción, solicitar de los Oferentes, aclaraciones acerca de sus ofertas; no serán consideradas las aclaraciones presentadas por los Oferentes que no sean en respuesta a aclaraciones solicitadas por la Comisión. Toda aclaración deberá ser hecha por escrito.

No se solicitará, ofrecerá, ni permitirá ninguna modificación al precio ofrecido, al plazo de la oferta y a la garantía de mantenimiento de oferta, incluyendo su monto y tipo, ofertas totales o parciales y alternativas, si fueran admisibles, excepto para confirmar la

corrección de errores aritméticos descubiertos por la Comisión Evaluadora en la evaluación de las ofertas.

### **FECHA LÍMITE DE RECEPCIÓN DE OFERTA**

La oferta económica/propuesta y los documentos solicitados, deberán ser entregados a más tardar el **lunes 06 de julio de 2026 a las 3:30 pm** en las direcciones arriba mencionadas.

### **COMISIÓN EVALUADORA PARA LA TRAMITACIÓN Y RESOLUCIÓN DE LA LICITACIÓN**

Las apertura y verificación de las propuestas estará a cargo de la comisión de verificación, presidida por la Jefa de compras e integrada por el responsable del área o departamento solicitante y un profesional idóneo en el objeto de la contratación, que laboré en la organización, y tendrá lugar el día hábil siguiente al vencimiento del plazo para presentar propuestas.

Una vez conocidas las propuestas, quien preside el acto preparará un acta que se adjuntará al expediente, en la que se dejará constancia de todas las propuestas admitidas o rechazadas en el orden en que hayan sido presentadas, con expresión del precio propuesto, del nombre de todos los intervinientes en el acto.

Dentro del término máximo de tres (3) días hábiles, después de la entrega de las propuestas, cuando proceda, se verificará la subsanación de los documentos indicados en el pliego de cargos como subsanables, y se remitirá el expediente a la comisión verificadora.

Si la comisión verificadora determina que quien ofertó el precio más bajo cumple a cabalidad con todos los requisitos y las exigencias del pliego de cargos, los términos de referencia y/o la solicitud de bienes o servicios, emitirá un informe recomendando la adjudicación de la licitación a ese proponente.

Si la comisión verificadora concluye que quien ofertó el precio más bajo no cumple a cabalidad con los requisitos y exigencias del pliego de cargos, los términos de referencia y/o la solicitud de bienes, procederá inmediatamente a evaluar la siguiente propuesta con el precio más bajo, hasta emitir un informe recomendando la adjudicación o que se declare desierto por incumplimiento de los requisitos y exigencias del pliego de cargos.

La comisión verificadora tendrá un plazo de dos días hábiles para emitir su informe, contados a partir del día hábil de apertura de las propuestas, salvo que se haya establecido plazo de subsanación, en cuyo caso el plazo para emitir el informe de la comisión será contado a partir de la emisión del informe de subsanación por la propia comisión verificadora.

Cruz Roja Panameña adjudicará el contrato a la propuesta que sea más ventajosa en atención a los criterios de valoración.

### **CRITERIOS DE VALORACIÓN**

- Cumplimiento técnico: Cumple con las especificaciones mínimas solicitadas (procesador, memoria RAM, almacenamiento, pantalla, conectividad, etc.) (25%)

- Precio: Oferta económica más conveniente. (40%)
- Garantía: Tiempo y cobertura de garantía ofrecida. (10%)
- Soporte técnico y servicio postventa: Disponibilidad de centros de servicio, tiempos de respuesta y atención local. (10%)
- Tiempo de entrega: Plazo de entrega de los equipos. (10%)
- Valor agregado: Accesorios incluidos, licencias adicionales, capacitación, entre otros. (5%)

## **TRAMITACIÓN**

Una vez conocidas las propuestas, quien preside el acto preparará un acta que se adjuntará al expediente, en la que se dejará constancia de todas las propuestas admitidas o rechazadas en el orden en que hayan sido presentadas, con expresión del precio propuesto, del nombre de todos los intervinientes en el acto.

Dentro del término máximo de tres (3) días hábiles, después de la entrega de las propuestas, cuando proceda, se verificará la subsanación de los documentos indicados en el pliego de cargos como subsanables, y se remitirá el expediente a la comisión verificadora.

En las licitaciones por mejor valor se seleccionará al proponente que obtenga el mayor puntaje en la metodología de ponderación de los requerimientos exigidos, luego de la ponderación, por la comisión evaluadora designada por la institución, de los aspectos técnicos, económicos (precio), financieros, experiencia en el mercado, garantías, entre otros que puedan establecerse.

La comisión verificadora tendrá un plazo de dos días hábiles para emitir su informe, contados a partir del día hábil de apertura de las propuestas, salvo que se haya establecido plazo de subsanación, en cuyo caso el plazo para emitir el informe de la comisión será contado a partir de la emisión del informe de subsanación por la propia comisión verificadora.

## **MODALIDAD DE ADJUDICACIÓN DE LA COMPRA**

La adjudicación se efectuará bajo la modalidad de "Mejor Valor", mediante la evaluación integral de las propuestas recibidas, considerando criterios técnicos, económicos, de garantía, soporte técnico, plazo de entrega, experiencia del proveedor y cualquier otro criterio establecido en los términos de referencia.

La contratación será adjudicada al proveedor que obtenga la mayor puntuación total conforme a la metodología de evaluación definida, siempre que cumpla con los requisitos administrativos, legales y técnicos exigidos por la Cruz Roja Panameña.

La propuesta seleccionada será aquella que represente la mejor relación entre calidad,

funcionalidad, costo, garantía, servicio postventa y capacidad de cumplimiento, asegurando el uso eficiente y transparente de los recursos institucionales.

En caso de empate en la puntuación final, se aplicarán los siguientes criterios de desempate, en el orden indicado:

- Mayor puntuación técnica.
- Menor precio ofertado.
- Mayor período de garantía.
- Menor tiempo de entrega.
- Mayor experiencia comprobada en suministros similares.

De persistir el empate, el Comité de Evaluación podrá recomendar la adjudicación considerando el mayor beneficio institucional debidamente sustentado en acta.

## **CONFIDENCIALIDAD**

El proveedor adjudicado se obliga a mantener la estricta confidencialidad de toda la información, documentación, datos, registros, procedimientos, sistemas, procesos administrativos, financieros, técnicos o de cualquier otra naturaleza que conozca, reciba o tenga acceso con motivo de la ejecución del presente contrato o de la orden de compra.

Dicha información no podrá ser divulgada, reproducida, utilizada o puesta a disposición de terceros, total o parcialmente, sin la autorización previa y por escrito de la Cruz Roja Panameña, salvo cuando su divulgación sea exigida por disposición legal o por autoridad competente.

El proveedor adoptará las medidas técnicas, administrativas y de seguridad necesarias para proteger la información institucional contra el acceso, uso, divulgación, alteración o pérdida no autorizada y garantizará que su personal, subcontratistas o terceros vinculados al suministro cumplan con las mismas obligaciones de confidencialidad.

El incumplimiento de esta obligación constituirá causal suficiente para la terminación de la relación contractual, sin perjuicio de las acciones legales y de la reclamación de los daños y perjuicios que correspondan a la Cruz Roja Panameña.

## **NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA COMPRA**

Antes de la expiración del período de validez de las ofertas, el Contratante notificará al adjudicatario, por escrito, que su oferta ha sido aceptada. Al mismo tiempo, notificará por escrito a todos los oferentes, el resultado de la licitación.

## Anexo 1

Actuando en mi condición de representante de la Empresa denominada \_\_\_\_\_.

Por este medio DECLARO: haber obtenido y examinado los pliegos de condiciones y las Especificaciones Técnicas del acto público No.137 en referencia, mediante la cual se pretende adquirir (10) computadoras portátiles (laptops) y accesorios de conformidad con la misma, ofrezco dicho suministro en los términos de la oferta económica presentada.

Cuya adquisición ofrezco suministrar en la forma y tiempo requeridos por Cruz Roja Panameña.

Acepto que la forma de pago será en moneda nacional (Balboa) contra entrega y recibido conforme y me obligo a cumplir todas y cada una de las condiciones generales y especiales que rigen el proceso del acto público que se hace mérito, cuya documentación solicitada estoy acompañando.

Asimismo, declaro que de resultar mi oferta como la más conveniente a los intereses de Cruz Roja Panameña, me comprometo a rendir una nota de garantía de cumplimiento la cual estará vigente por el mismo período de garantía de los equipos ofrecidos, posterior a la fecha de entrega. De la misma forma me comprometo a realizar el servicio conforme a lo establecido y en la siguiente dirección de entrega: Oficinas de Cruz Roja Panameña, ancón, Albrook, calle Jorge bolívar alemán, edificio 453.

Expresamente declaro que esta oferta permanecerá en absoluta vigencia por un período de \_\_\_\_\_ días calendario contados a partir del día de la apertura de ofertas.

Finalmente designo el nombre, cargo, dirección y teléfono de la persona que tiene plena autoridad para solventar cualquier reclamación que pueda surgir con relación a la oferta presentada, como lo detalló a continuación:

NOMBRE: \_\_\_\_\_

CARGO: \_\_\_\_\_

DIRECCIÓN: \_\_\_\_\_

TELÉFONO: \_\_\_\_\_

En fe de lo cual y para seguridad del Contratante firmo la presente a los \_\_\_\_\_ días del mes de \_\_\_\_\_ del año 2026.

\_\_\_\_\_  
Firma de representante legal de la empresa

## GARANTÍA DE SOSTENIBILIDAD DE PRECIOS

Yo, \_\_\_\_\_, mayor de edad, con cédula de identidad número \_\_\_\_\_, y domicilio en \_\_\_\_\_, actuando en mi condición de representante legal de la empresa \_\_\_\_\_, como participante en el acto público No. SP137-Computadoras Portátiles y accesorios.

DECLARO: Que el Producto ofertado en el presente acto público de Cruz Roja Panameña se ajustan a las especificaciones técnicas solicitadas, comprometiéndonos a mantener los precios de los artículos ofertados por un periodo de \_\_\_\_\_ meses.

Asimismo, garantizamos la variedad de los productos cotizados y cantidades en existencia, para ser suministrado en el tiempo solicitado.

En fe de lo cual y para seguridad del Contratante firmo la presente a los \_\_\_\_\_ días del mes de \_\_\_\_\_ del año 2026

\_\_\_\_\_  
Firma de representante legal de la empresa

**CONDICIONES QUE OBLIGATORIAMENTE SE INCLUIRÁN DENTRO DE LA  
CLÁUSULA QUE DETERMINE QUÉ CONDICIONES DEBEN CUMPLIR LOS  
PARTICIPANTES EN TODAS LAS  
LICITACIONES**

Quedarán excluidos expresamente de la participación en esta licitación aquellos candidatos o licitadores:

- a) que estén incurso en un procedimiento de quiebra, liquidación, intervención judicial o concurso de acreedores, cese de actividad o en cualquier otra situación similar resultante de un procedimiento de la misma naturaleza vigente en las legislaciones y normativas nacionales;
- b) que hayan sido condenados mediante sentencia firme, con fuerza de cosa juzgada, por cualquier delito que afecte a su ética profesional;
- c) que hayan cometido una falta profesional grave, debidamente constatada por el órgano de contratación por cualquier medio a su alcance;
- d) que no estén al corriente en el pago de las cuotas de la seguridad social o en el pago de impuestos de acuerdo con las disposiciones legales del país en que estén establecidos, del país del órgano de contratación o del país donde deba ejecutarse el contrato;
- e) que hayan sido condenados mediante sentencia firme, con fuerza de cosa juzgada, por fraude, corrupción, participación en una organización delictiva o cualquier otra actividad ilegal que suponga un perjuicio para los intereses financieros de las Comunidades;
- f) que, a raíz del procedimiento de adjudicación de otro contrato o del procedimiento de concesión de una subvención financiada con cargo al presupuesto comunitario, hayan sido declarados culpables de falta grave de ejecución por incumplimiento de sus obligaciones contractuales.
- g) Los candidatos o licitadores deberán acreditar que no se encuentran en ninguna de estas situaciones mediante la presentación de una declaración responsable, sin perjuicio que, de resultar adjudicatarios, deberán presentar los certificados acreditativos correspondientes.

**Firma del representante legal de la empresa**

---



Cruz Roja Panameña

## LICITACIÓN PÚBLICA

FECHA DE SOLICITUD:	29-jun-26	N°:	SP137
FECHA LIMITE DE RECEPCION DE PROPUESTA:	06-jul-26		
SITIO DE ENTREGA DEL BIEN Y/O SERVICIO:	SEDE CENTRAL DE CRUZ ROJA, ANCÓN, ALBROOK.		

DESCRIPCION DETALLADA DEL BIEN Y/O SERVICIO	CANTIDAD
Computadoras Portátiles HP Modelo EliteBook 8 G1i 14 AI, según especificaciones técnicas detalladas en los términos de referencia	10
<b>Deben incluir los siguientes accesorios por cada equipo:</b>	
Mochila para laptop	
Mouse inalámbrico	
Audífonos tipo headset	
Soporte/base de enfriamiento con niveles de inclinación	

### I. DOCUMENTOS / INFORMACION A INCLUIR CON SU PROPUESTA:

- 1- VALIDEZ DE LA PROPUESTA (DÍAS CALENDARIO)
- 2- TIEMPO DE ENTREGA (DÍAS CALENDARIO)
- 3- COTIZACIÓN SEGÚN CANTIDADES INDICADAS
- 4- FICHA TÉCNICA DE EQUIPOS COTIZADOS
- 5- (1) CARTA DE REFERENCIA COMERCIAL
- 6- AVISO DE OPERACIONES DE LA EMPRESA
- 7- CEDULA DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA
- 8- CERTIFICADO DE REGISTRO PUBLICO VIGENTE
- 9- FORMULARIO DE PROPUESTA N°1

### II. CONDICIONES GENERALES:

1- FORMAS DE PAGO:	100% CONTRA ENTREGA Y RECIBIDO CONFORME
2- SITIO DE ENTREGA DEL BIEN Y/O SERVICIO:	SEDE CENTRAL CRPA/ANCÓN, ALBROOK, CALLE JORGE BOLIVAR ALEMÁN, EDIFICIO 453
3- CONDICIONES DE ENTREGA:	INDICAR MÍNIMO 2 DÍAS ANTES PARA COORDINAR RECEPCIÓN.

### III. OTRAS CONDICIONES:

- 1) EN CASO DE ENTREGAR SU PROPUESTA DE MANERA FÍSICA, EL SOBRE CON LA PROPUESTA DEBE ESTAR SELLADO, DEBIDAMENTE IDENTIFICADO CON EL NOMBRE DE LA EMPRESA, NUMERO DE RUC, NUMERO DE SOLICITUD DE PROPUESTA, FECHA Y HORA DE ENTREGA DEL MISMO Y DEBE ESTAR DIRIGIDO AL DEPARTAMENTO DE COMPRAS DE CRUZ ROJA PANAMEÑA.
- 2) EN CASO DE ENTREGAR SU PROPUESTA DE FORMA DIGITAL, PUEDE ENVIAR EL EMAIL ANTES DE LA FECHA Y HORA DE RECEPCION DE PROPUESTAS AL SIGUIENTE CORREO ELECTRONICO:  
**compras@cruzroja.org.pa**
- 3) LAS CONSULTAS DEBEN SER PRESENTADAS POR ESCRITO A TRAVÉS DEL CORREO ELECTRÓNICO **compras@cruzroja.org.pa** Y DEBEN ESTAR DIRIGIDAS A LA LICDA. KATHERINE CHÁVEZ, JEFE DEL DEPTO. DE COMPRAS DE CRUZ ROJA PANAMEÑA HASTA DOS DÍAS HÁBILES ANTES DE LA FECHA FINAL DE LA RECEPCIÓN DE LAS PROPUESTAS.
- 4) DIRECCION DE ENTREGA DE SOBRE SELLADO: SEDE CENTRAL / ANCON, ALBROOK, CALLE JORGE BOLIVAR ALEMAN, EDIFICIO N°453
- 5) FECHA Y HORA LIMITE DE RECEPCION DE PROPUESTAS: **lunes 06 de julio de 2026- 3:30 P.M.**

### NOTA:

**Leyes de Referencia:**

Ley 32 del 4 de Julio de 2001:

**Objeto de Ley:**

**Uso de Emblema y Denominaciones:** Se prohíbe el uso de los emblema y denominaciones de la Cruz Roja.

Ley 422 del 08 de febrero de 2024:

**Pago de Impuestos:** Cruz Roja Panameña, con número de RUC 1043-437-116708 DV 37, esta exenta del pago de impuestos, incluyendo el ITBMS



Cruz Roja Panameña

# LICITACIÓN PÚBLICA

FECHA DE SOLICITUD:	29-jun-26	N°:	SP137
FECHA LIMITE DE RECEPCION DE PROPUESTA:	06-jul-26		
SITIO DE ENTREGA DEL BIEN Y/O SERVICIO:	SEDE CENTRAL DE CRUZ ROJA, ANCÓN, ALBROOK.		

## FORMULARIO DE PROPUESTA N°1

FORMA Y SITIO DE ENTREGA DE LA PROPUESTA:	SEGÚN LO DESCRITO EN "OTRAS CONDICIONES GENERALES"
SITIO DE ENTREGA DEL BIEN Y/O SERVICIO:	SEDE CENTRAL DE CRUZ ROJA PANAMEÑA, ANCÓN, ALBROOK, EDIF.453

Presentamos propuesta para la licitación con N° de Solicitud de Propuesta: **SP137**

Correspondiente a: **COMPUTADORAS PORTÁTILES Y ACCESORIOS**

- a) *Nombre de la Persona Jurídica:* \_\_\_\_\_
- b) *RUC:* \_\_\_\_\_
- c) *Digito Verificador:* \_\_\_\_\_
- d) *Domicilio:* \_\_\_\_\_
- e) *Correo Electrónico:* \_\_\_\_\_
- f) *Teléfonos:* \_\_\_\_\_
- g) *Nombre del Representante Legal:* \_\_\_\_\_
- h) *Nombre de la Persona de Contacto:* \_\_\_\_\_
- i) *Validez de la Propuesta (Días Calendario):* \_\_\_\_\_
- j) *Monto de la Propuesta: (en letras y numeros)* \_\_\_\_\_
- k) *Forma de Pago:* \_\_\_\_\_

Con nuestra propuesta adjuntamos los siguientes datos y/o documentos:

- 1- VALIDEZ DE LA PROPUESTA (DÍAS CALENDARIO)
- 2- TIEMPO DE ENTREGA (DÍAS CALENDARIO)
- 3- COTIZACIÓN SEGÚN CANTIDADES INDICADAS
- 4- FICHA TÉCNICA DE EQUIPOS COTIZADOS
- 5- (1) CARTA DE REFERENCIA COMERCIAL
- 6- AVISO DE OPERACIONES
- 7- CEDULA DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA
- 8- CERTIFICADO DE REGISTRO PUBLICO VIGENTE
- 9- FORMULARIO DE PROPUESTA N°1


Nombre del Representante Legal: \_\_\_\_\_

Cedula del Representante Legal: \_\_\_\_\_

Nombre de la Empresa: \_\_\_\_\_

Aceptamos sin restricciones, ni objeciones, todo el contenido de la Solicitud de Propuesta N° **SP137**

Firma del Representante Legal: \_\_\_\_\_